

MEMORANDO



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL

Instituto Distrital de Protección
y Bienestar Animal

Fecha: 2023-07-26 08:57:21
Radicado: 2023IE0001974



Cod Dependencia: Fol: 2
Tipo Documental: Remisión de Información
Remitente: Subdirección de Cultura Ciudadana y Gest
Destino: Subdirección de Gestión Corporativa
Anexos: 9

Bogotá D.C., julio de 2023

PARA: CLARA INES PARRA ROJAS
Subdirectora de Gestión Corporativa

DE: SUBDIRECTORA DE CULTURA CIUDADANA Y GESTIÓN DEL
CONOCIMIENTO

ASUNTO: Solicitud de publicación de información Acuerdo 765 en página web

Estimada doctora Clara, reciba un cordial saludo,

Como es de conocimiento, este mes se debe elaborar el correspondiente informe anual respecto a las actividades de gestión relacionadas con el Acuerdo 765 de 2020 " *Por medio del cual se establecen lineamientos para la aplicación de la Ley 1774 de 2016 tendientes a garantizar la protección y bienestar de los animales domésticos usados en actividades productivas en la ciudad de Bogotá Distrito Capital y se dictan otras disposiciones*", expedido por el Concejo Distrital.

En este sentido, solicitamos su amable colaboración para dar cumplimiento al Artículo 5 del mencionado acuerdo:

“REGISTRO. Autorízase al Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA- a realizar un registro de todos los animales domésticos usados para actividades productivas en el Distrito Capital. Dicho registro deberá publicarse en su página web y en el Portal de Datos Abiertos del Distrito e incluirá la siguiente información:

- 1. Número de animales domésticos usados en actividades productivas.*
- 2. Especies.*
- 3. Razas.*
- 4. Número de horas de uso y de descanso.*
- 5. Procedencias.*
- 6. Edades.*
- 7. Tipo de actividad productiva. En el caso de los perros de vigilancia y seguridad se deberá especificar su especialidad, según las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.*

8. Estado de salud de los animales.
9. Condiciones de uso y tenencia de los animales.
10. Hallazgos sobre las condiciones de salud física y emocional de los animales.
11. Demás criterios que el IDPYBA considere que informen sobre la protección y bienestar de los animales”

En este orden de ideas, se procede a remitir la visualización de la información recopilada de dichos registros, consignada así mismo en la plataforma SIPYBA, para que pueda ser publicada en la página web oficial del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal-IDPYBA. De igual forma, agradecemos se nos facilite el enlace correspondiente a más tardar el **28 de julio** para poderlo incorporar al mencionado informe ya que debe ser enviado al Concejo de Bogotá lo más pronto posible.

Quedo atenta a su pronta y positiva respuesta.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink that reads "Natalia Parra Osorio".

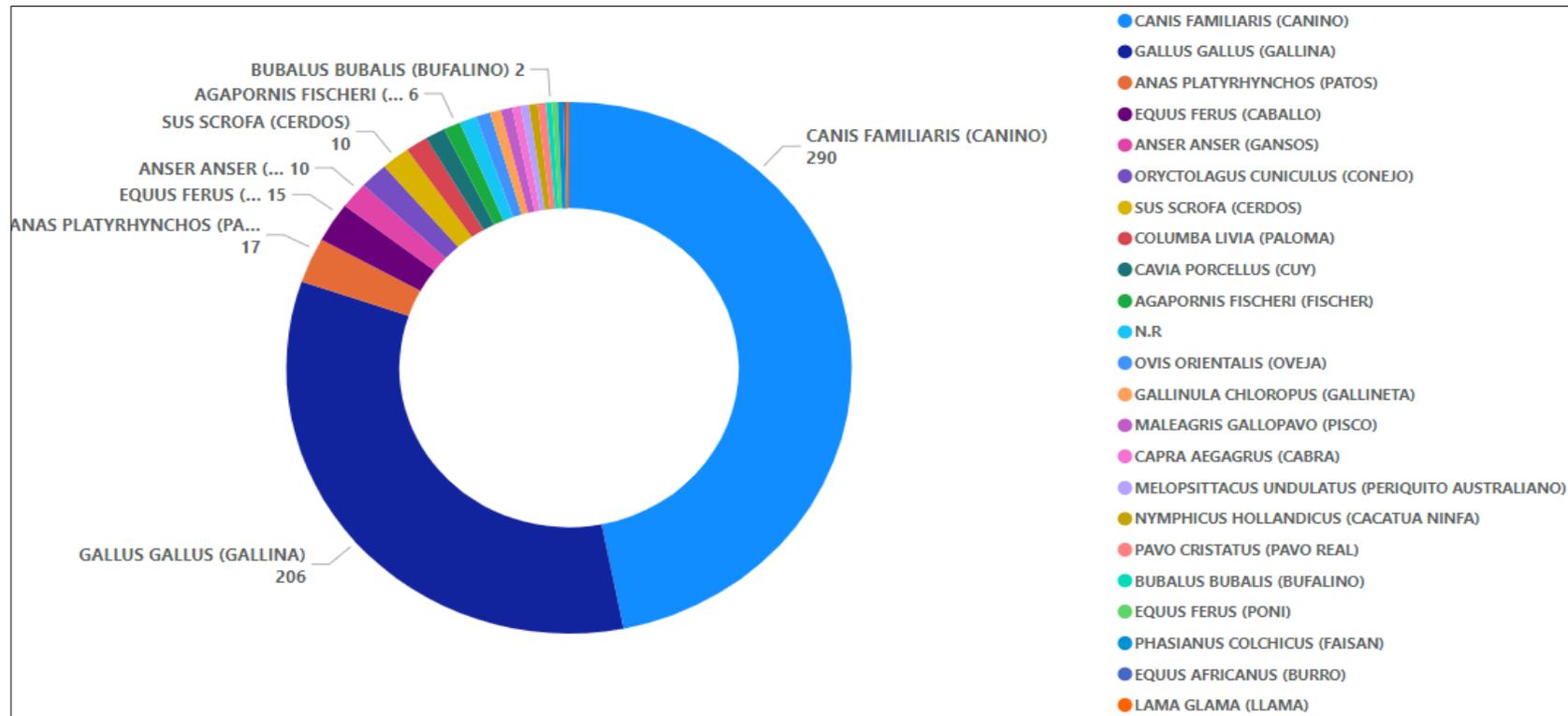
NATALIA PARRA OSORIO

Elaboró: Liliana Estefanía Saavedra – profesional universitario SCCGC 
Revisó: Mónica Rodríguez – Contratista SCCGC 

REGISTRO DE ANIMALES USADOS EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

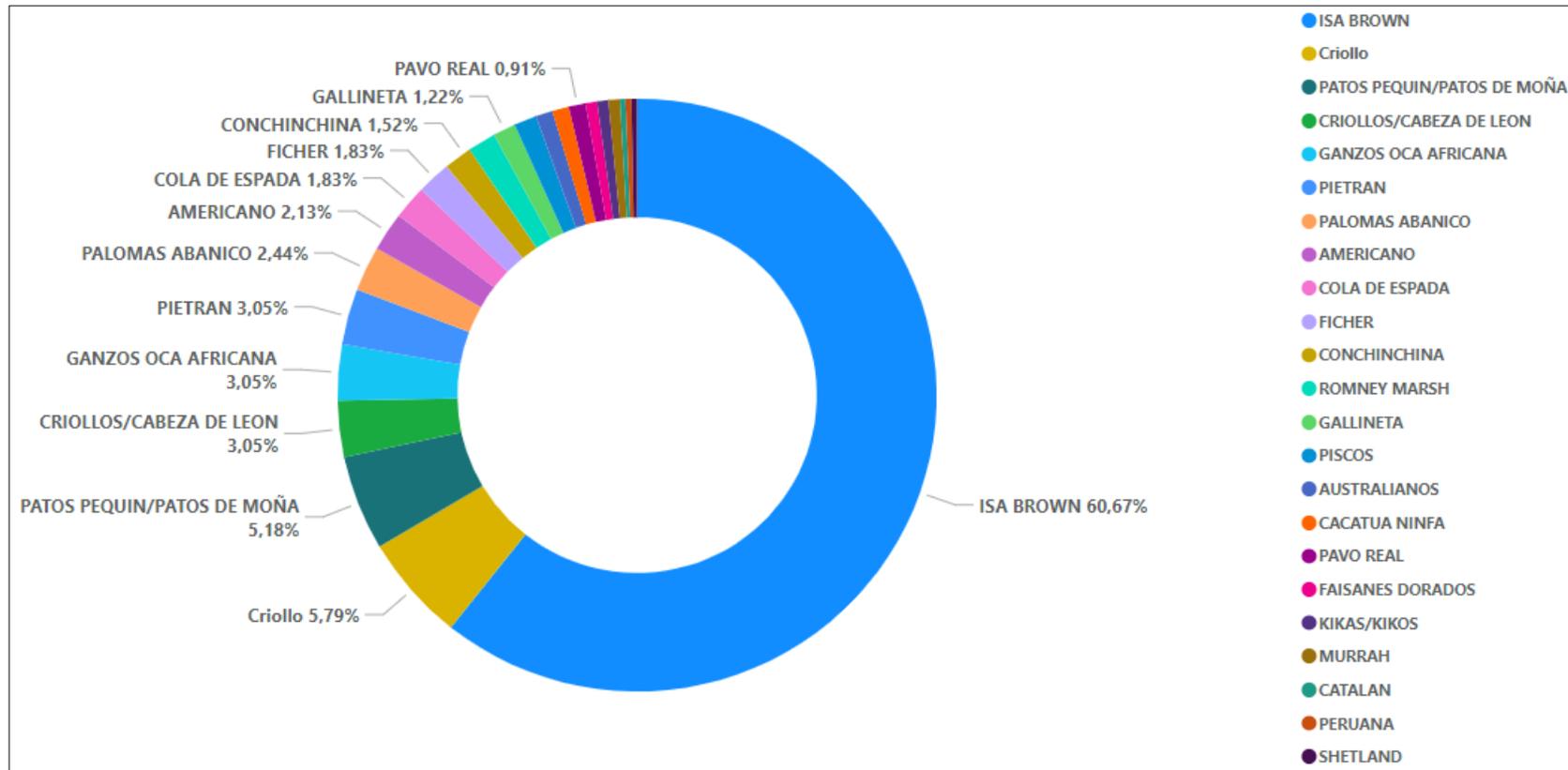
A continuación, se visualiza la recopilación de los registros de 618 animales usados en actividades productivas en el Distrito Capital:

Figura 21. Porcentaje del total de especies de animales registradas



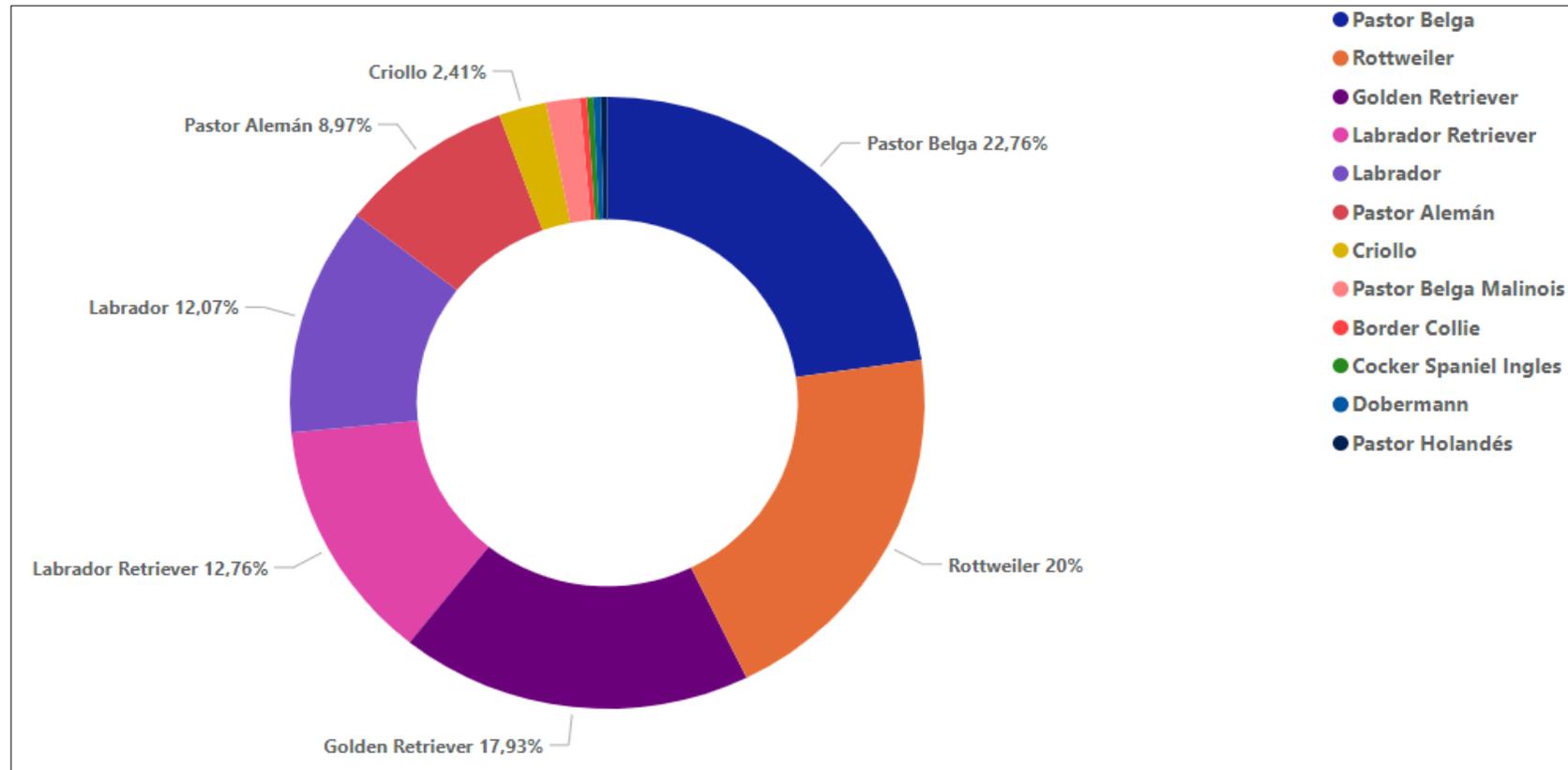
Fuente: Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento

Figura 22. Porcentaje de razas de los animales de exhibición registrados



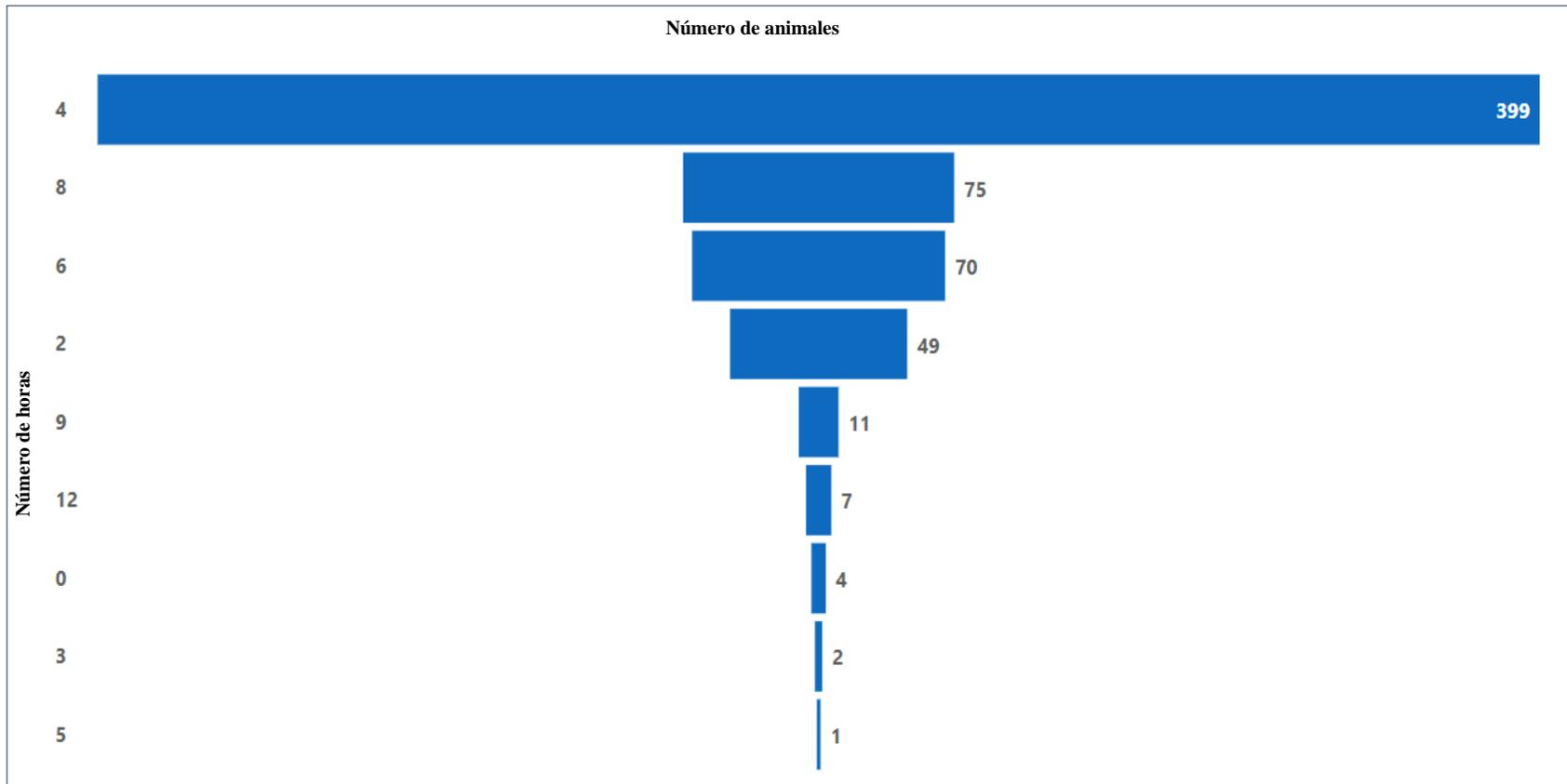
Fuente: Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento

Figura 23. Porcentaje de razas de los animales de vigilancia y/o seguridad registrados



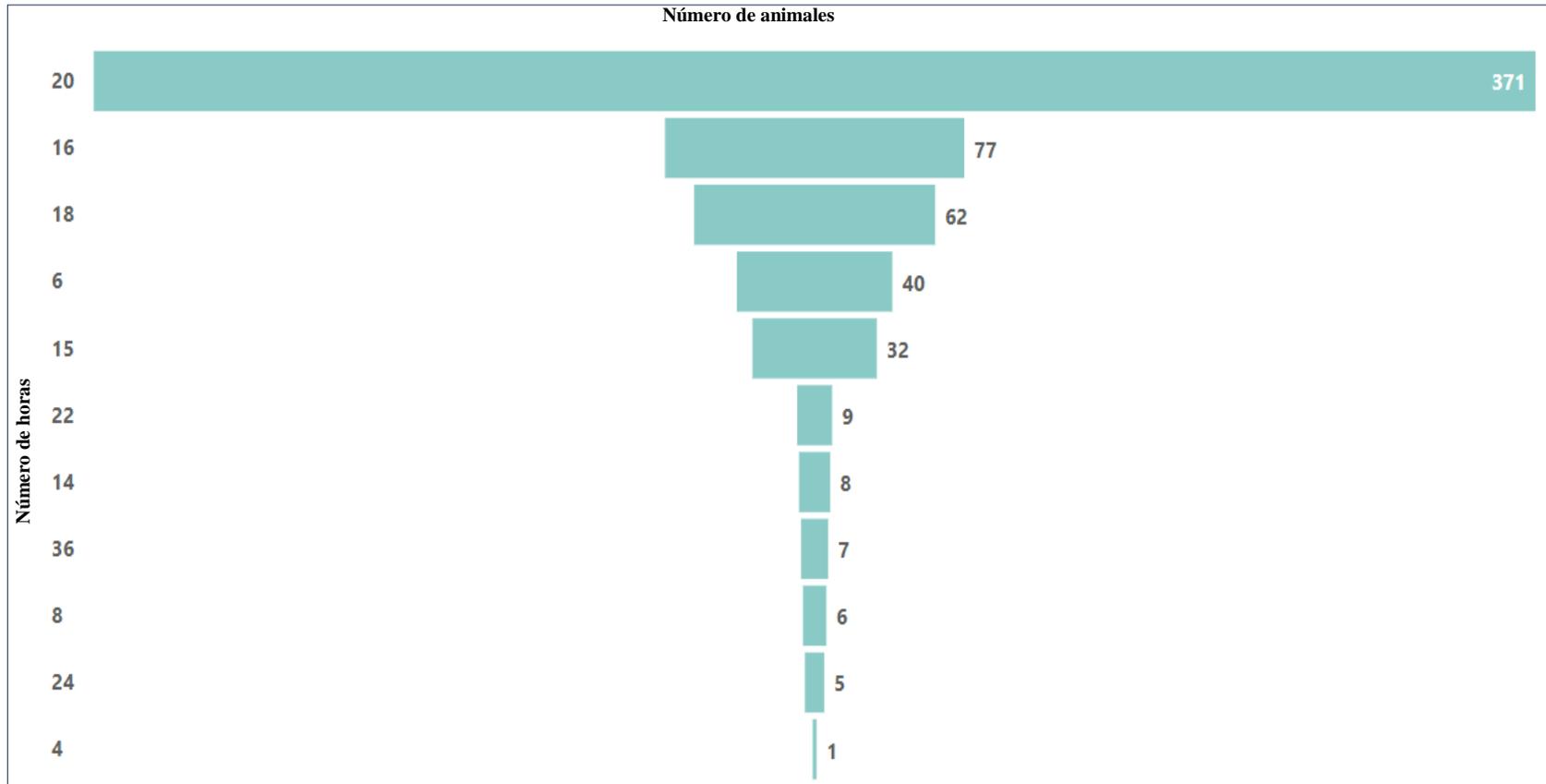
Fuente: Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento

Figura 24. Horas de trabajo/ uso



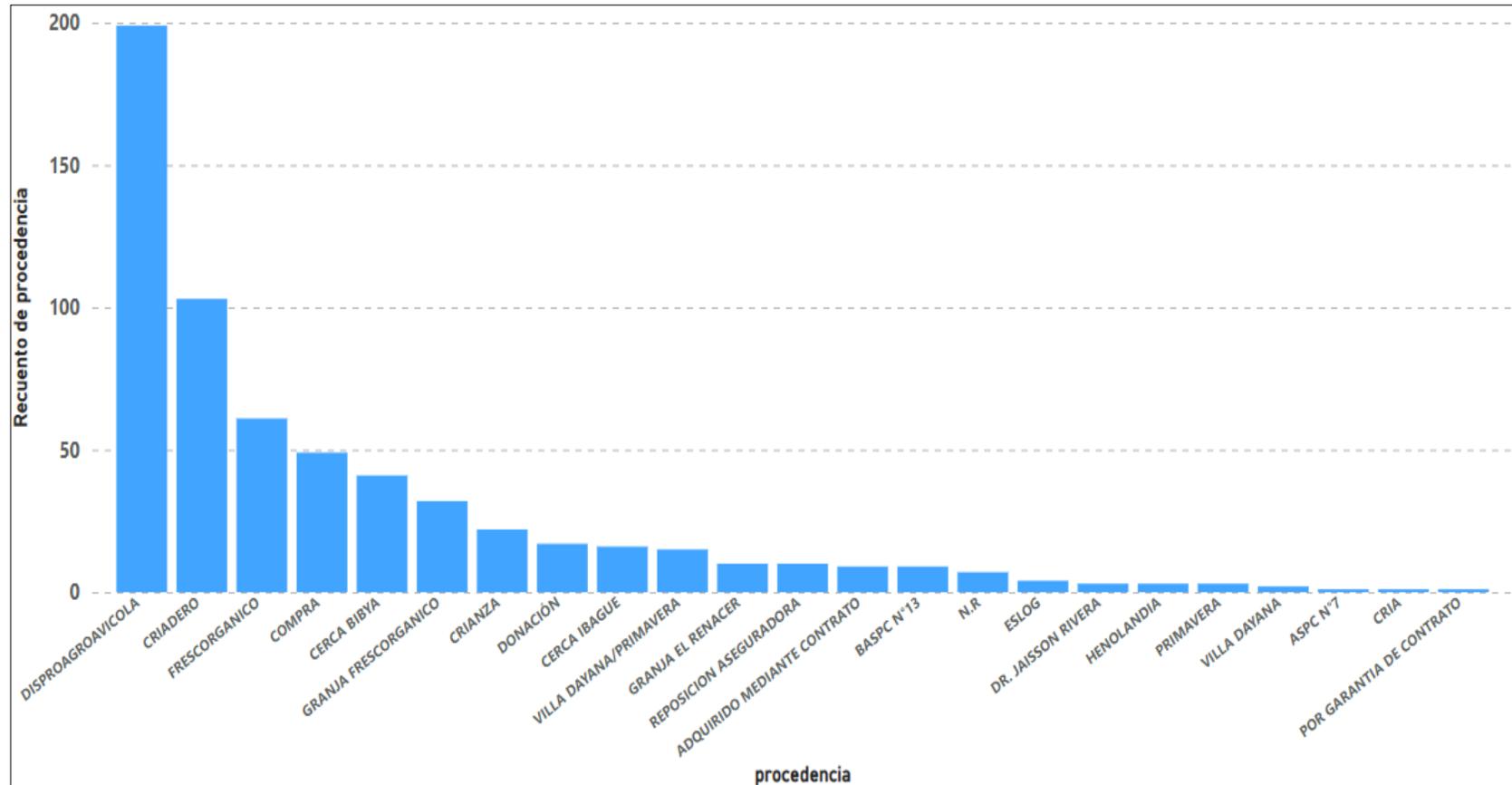
Fuente: Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento

Figura 25. Relación horas de descanso



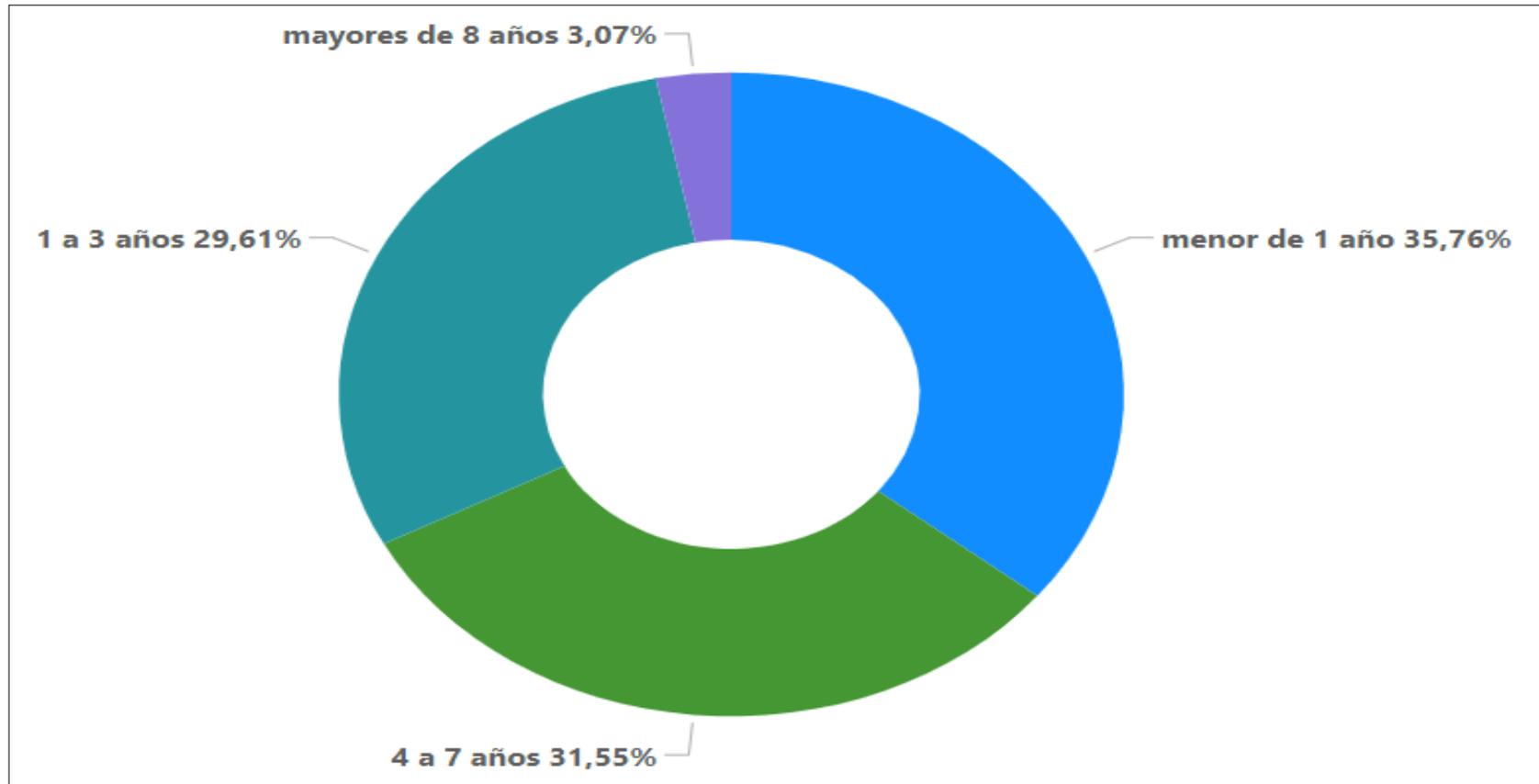
Fuente: Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento

Figura 26. Procedencias



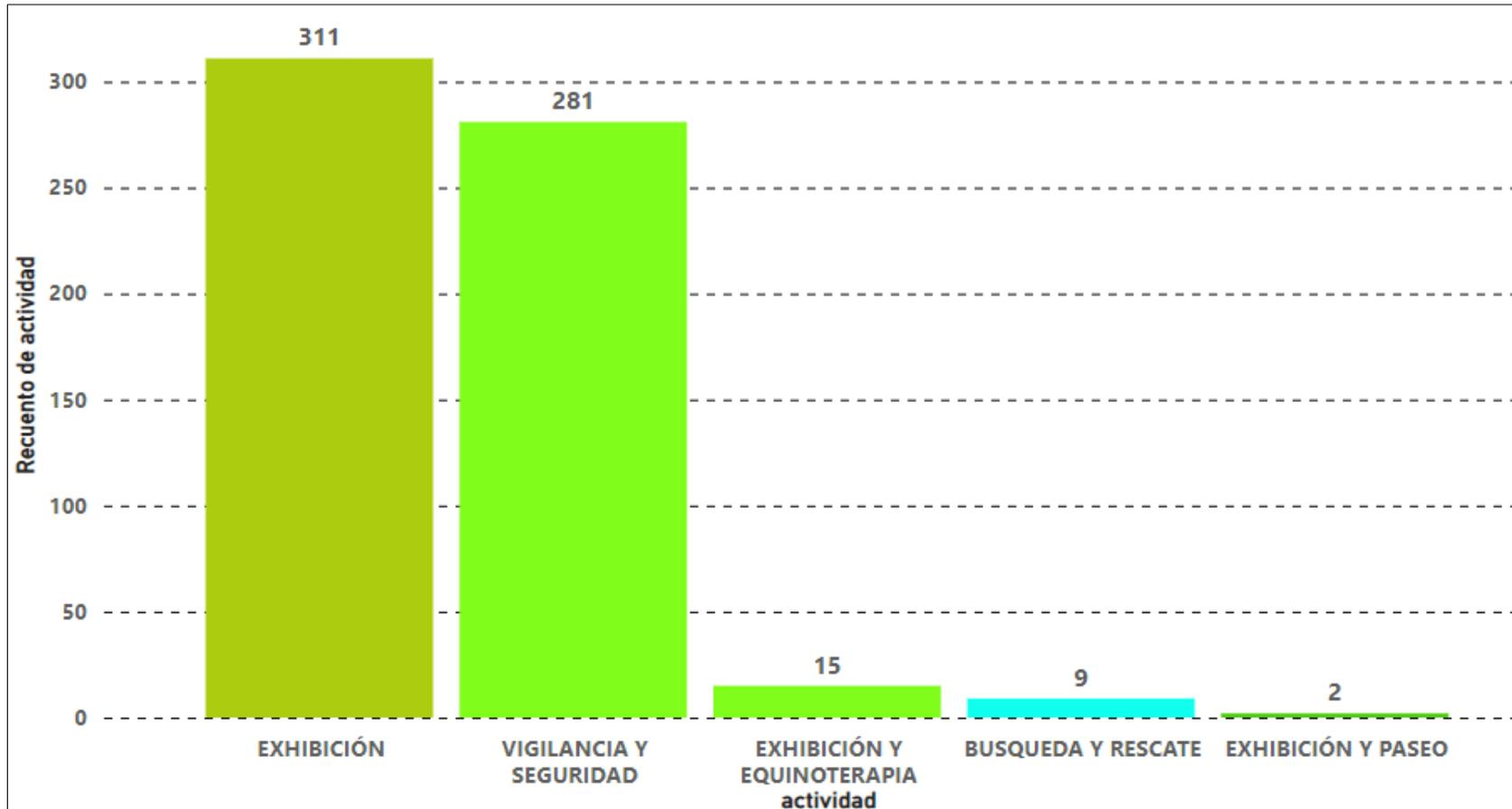
Fuente: Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento

Figura 27. Edades



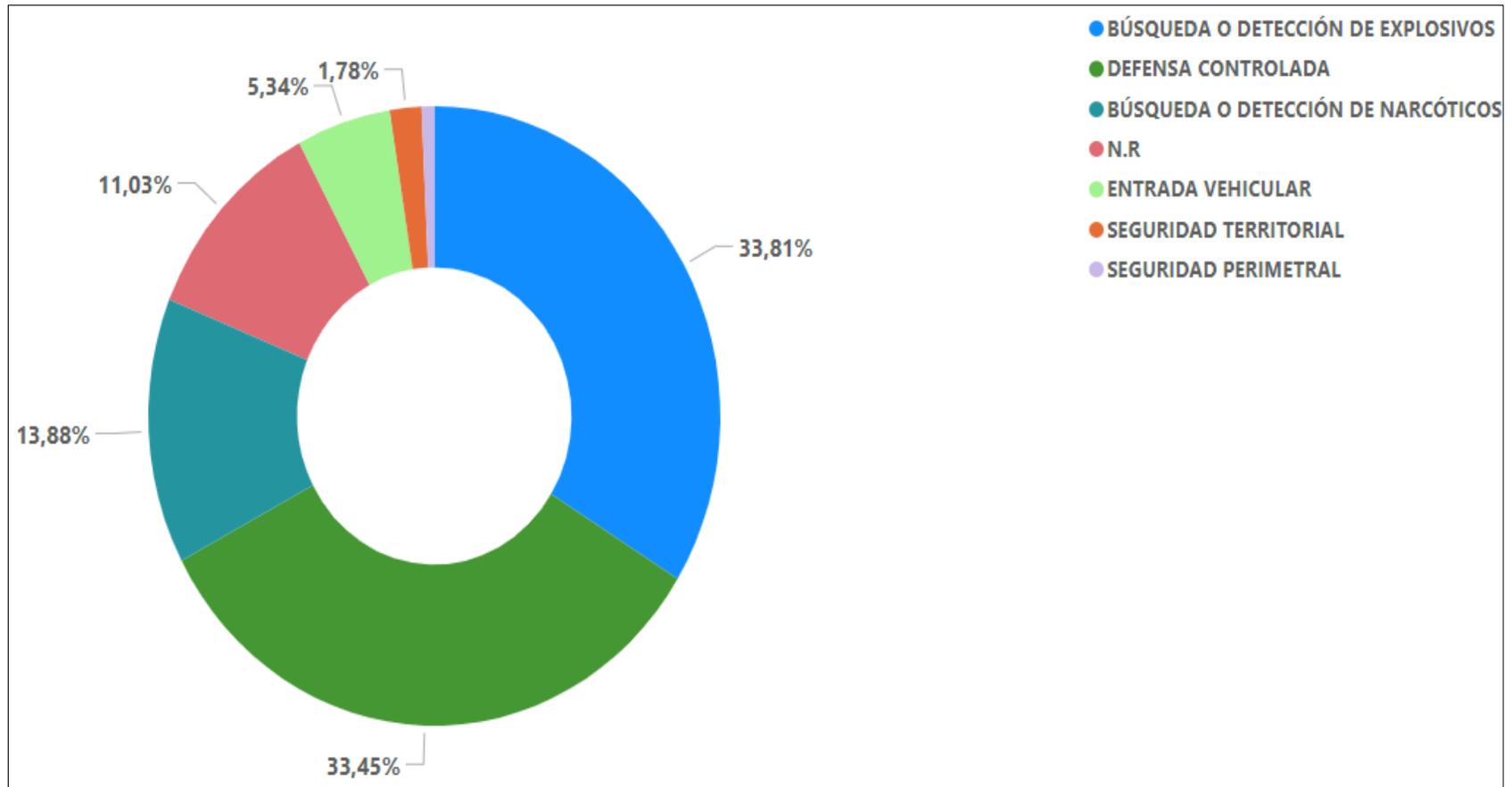
Fuente: Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento

Figura 28. Tipo de actividad productiva



Fuente: Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento

Figura 29. Tipo de especialidad caninos de vigilancia



Fuente: Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento